

ANUNCIO NÚMERO 1

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE DOS (2) PLAZAS DE SOCIÓLOGO/A, PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA EQUIVALENTE AL SUBGRUPO A1, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, SEGÚN LA D.A. 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE (B.O.P. de Las Palmas nº 130, de 25 de octubre de 2024)

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión de dos (2) plazas de Sociólogo/a, personal laboral fijo, categoría equivalente al Subgrupo A1, incluidas en la Oferta de Empleo extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según la D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y de conformidad con lo establecido las bases que regulan la convocatoria, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2025:

Primero. Aprobar y hacer público en el tablón de edictos y la web municipal el resultado de la calificación provisional de los méritos, cuyo resultado se incorpora como **Anexo I**.

Segundo. Conforme a lo establecido en la base específica octava que regula la convocatoria *“Se establecerá un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de la publicación de dicha lista, para solicitar la revisión de puntuaciones o presentar reclamaciones”*.

A tenor de lo anteriormente expuesto, el plazo para la presentación de solicitudes de revisión de puntuaciones o reclamaciones será del 27 al 28 de mayo de 2025, ambos inclusive.

“Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la valoración provisional y consideradas las mismas, el tribunal hará públicos los resultados definitivos por orden de puntuación (...)”. En el caso de que no se formularan solicitudes de revisión de puntuaciones o reclamaciones, se elevará a definitivo el resultado de la calificación provisional.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha en el pie indicada.

Presidenta del Tribunal Calificador
(Resolución 2136/2025, de 28 de enero)

Secretario del Tribunal Calificador
(Resolución 2136/2025, de 28 de enero)

Mónica del Rosario Quintana Pérez

Antonio González de Armas

Código Seguro De Verificación	PAFFa0LavSaJ9kaIXkLYjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica del Rosario Quintana Pérez - Técnico Superior de Administración General-MRQP	Firmado	26/05/2025 08:12:18
	Antonio González de Armas - Técnico de Administración General-AGDA	Firmado	26/05/2025 08:06:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Proceso de estabilización de dos (2) plazas de Sociólogo/a, personal laboral fijo, categoría equivalente al Subgrupo A1, incluidas en la Oferta de Empleo extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según la D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

TRIBUNAL CALIFICADOR

ANEXO I
TURNO LIBRE

Orden ¹	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	TOTAL	A) Mérito profesional					B) Antigüedad		C) Formación			
						M-A.1	M-A.2	M-A.3	M-A.4	M-A.5	TOTAL M-A	MAX. M-A	TOTAL M-B	MAX. M-B	TOTAL M-C ²	MAX. M-C
1	MENDEZ	GALLO	PABLO	***9666**	10,000	11,204	0,000	0,000	0,000	0,000	11,204	5,000	6,224	3,000	2,030	2,000
2	MORALES	SANTANA	MARIA ALEXIA DESIREE	***0091**	10,000	7,069	0,000	0,000	0,000	0,000	7,069	5,000	3,927	3,000	2,030	2,000
3	MARTINEZ	MARTINEZ	RAQUEL	***5966**	10,000	0,000	6,598	0,000	0,000	0,000	6,598	5,000	5,319	3,000	2,030	2,000
4	CASAL	LOPEZ	MARIA CELIA	***6065**	10,000	0,000	0,000	0,000	5,633	0,000	5,633	5,000	8,285	3,000	2,030	2,000
5	MENESES	DIAZ	MONICA	***0767**	6,316	0,271	0,000	1,278	0,112	0,000	1,661	1,661	2,655	2,655	2,030	2,000
6	BATISTA	RAMOS	SELENIA	***5055**	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,030	2,000
7	FARRAY	CHIL	LAURA	***9756**	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,030	2,000
8	ZAMORANO	DIAZ	YERAY	***1775**	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,030	2,000
9	HERNANDEZ	PERERA	MARTA	***4338**	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
10	MEDINA	CHIRINO	DARA	***3127**	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
11	PADRON	SANTANA	LAURA	***4564**	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
12	RAMOS	ORTIZ	JAVIER ALEXANDER	***7711**	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
13	SUAREZ	RODRIGUEZ	IDAIRA	***9491**	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

¹ Atendiendo a los criterios de desempate establecidos en la base específica séptima que rigen la convocatoria, de producirse casos de empate en la fase de concurso, para dirimir los mismos se ha acudido primero a los méritos profesionales (en primer lugar M-A.1, y en caso de persistir el empate se toma el apartado M-A.2, M-A.3, M-A.4 y M-A.5, sucesivamente). En segundo lugar, y de mantenerse el empate en el apartado M-A entre los participantes, se acude al mérito de Antigüedad (M-B), contabilizándose la totalidad del tiempo acreditado. Por último, de persistir el empate, se procede a valorar el criterio de Formación (M-C) sin límite máximo conforme a las bases. Los empates en aquellos aspirantes que no llegan a alcanzar los 5 puntos, no se han tenido en cuenta, puesto que conforme a la base específica octava resultarán eliminados de mantenerse esa puntuación en los resultados definitivos.

² En el cómputo de mérito M-C relativo a la Formación se han considerado la horas debidamente acreditadas hasta 58, puesto que con el indicado número de horas se obtiene la máxima puntuación (2 puntos), sólo en aquellos casos en los que para dirimir los empates se tenga que utilizar este mérito se considera el número total de horas de formación debidamente acreditadas.

Código Seguro De Verificación	PAFFa0LavSaJ9kaIXkLYjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica del Rosario Quintana Pérez - Técnico Superior de Administración General-MRQP	Firmado	26/05/2025 08:12:18
Observaciones	Antonio González de Armas - Técnico de Administración General-AGDA	Firmado	26/05/2025 08:06:53
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

